MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XII REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A PROVEEDORES

PROVEEDOR/A	CONSTRUCTECH.
ID Nº	253.964
FECHA	28/05/2013

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DUODECIMA REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ, a través de la presente NOTIFICA que el Director de la Duodécima Región Sanitaria – Dr. Miguel Antonio. Antola Gómez, por Resolución Nº 09/2013, ha adjudicado, en ocasión del llamado de referencia la oferta presentada por la firma:

- **AJ3 EMPRENDIMIENTOS.** por un monto total de Gs. 19.955.000 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DUODECIMA REGION SANITARIA ADMINISTRACION Ñeembucú

.....

Lic. Lida Velázquez

Responsable de la SUOC

Recibí a Conformidad:.....

Sello y firma del/a proveedor/a

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231 262
Pilar - Py.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XII REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A PROVEEDORES

PROVEEDOR/A	AJ3 EMPRENDIMIENTOS
ID Nº	253.964
FECHA	28/05/2013

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DUODECIMA REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ, a través de la presente NOTIFICA que el Director de la Duodécima Región Sanitaria – Dr. Miguel Antonio. Antola Gómez, por Resolución Nº 09/2013, ha adjudicado, en ocasión del llamado de referencia la oferta presentada por la firma:

- **AJ3 EMPRENDIMIENTOS.** por un monto total de Gs. 19.955.000 (Guaranies Diez y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

Atentamente.

Lic. Lida Velázquez
Responsable de la SUOC

Recibí a Conformidad: Gladys Rodríguez
Propietaria
Sello y firma del/a proveedor/a

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XII REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A PROVEEDORES

PROVEEDOR/A	CONSTRUCTORA L&L
ID Nº	253.964
FECHA	28/05/2013

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DUODECIMA REGIÓN SANITARIA – ÑEEMBUCÚ, a través de la presente NOTIFICA que el Director de la Duodécima Región Sanitaria – Dr. Miguel Antonio. Antola Gómez, por Resolución Nº 09/2013, ha adjudicado, en ocasión del llamado de referencia la oferta presentada por la firma:

- **AJ3 EMPRENDIMIENTOS.** por un monto total de Gs. 19.955.000 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DUODECIMA REGION SANITARIA ADMINISTRACION Ñeembucú REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Lic. Lida Velázquez

Responsable de la SUOC

Recibí a Conformidad:.....

Sello y firma del/a proveedor/a